

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:
65/2016

"ADQUISICION E INSTALACION DE LOS RELOJES BIOMETRICOS"

Lugar y Fecha

San Salvador, 29 de Noviembre 2016

No. de orden:
60/2016

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

GENERAL SECURITY (EL SALVADOR), S.A DE C.V.

NIT:

Dirección:

Residencial San Fernando, Calle Principal no. 8, San Salvador.

NRC:
129294-0

Teléfono y Fax 2557-3562, 2557-3563

Correo electrónico: ventas1@grupogeneralsecurity.com

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
1	60203530	25	C/U	RELOJ BIOMETRICO DE HUELLA DIGITAL: <ul style="list-style-type: none"> a) Capacidad de hasta 1500 huellas más un código de identificación y contraseña que permita reconocer hasta diez huellas dactilares por empleado b) Se requiere 5,000 transmisiones como mínimo. c) Memoria: 256M, Flash, 32M RAM Scanner tipo: Óptico d) Los relojes deberán contar con diez teclas de función e) Los productos deben de ser resistentes al ambiente laboral, seguros f) Comunicación: TCP-IP 8T10/T100 mbps), RS232/RS485, USB. g) Tipo de Operación: 1:1 y 1:N h) Velocidad de Identificación (1:N): menos de 3 segundos i) Enrolamiento: 5 Segundos j) Pantalla LCD k) FRR: Menor o Igual a 1% l) FAR: Menor o Igual a 0.001% m) Temperatura de Operación: 0-45 Grados Centígrados. n) Lenguaje: Español o) Incluye instalación, Montaje (completo) y configuración de los lectores, en la oficina asignada por 	\$245.69	\$6,142.25

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)

9ª Calle Pte. No. 3843, Colonia Escalón, San Salvador

Teléfono: 2528-9700, 2528-9738, Fax: 2528-9742

www.fosalud.gob.sv

				<p>parte de la Institución.</p> <p>p) El reloj marcador debe generar, un archivo encriptado.dat</p> <p>q) El reloj debe ser compatible con el software con el que cuenta Fosalud y permitir copiar marcaciones en medio magnético USB para su debida descarga y es capaz de conectarse a red de datos (puerto UTP), además permite la transferencia de datos.</p> <p>LOS ARCHIVO EXTRAÍDOS DE LOS RELOJES BIOMÉTRICOS DEBEN DE SER COMPATIBLE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL FOSALUD DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Processor Intel Core i5, 3.0 GHZ. 2) Memoria 4GB 3) Disco Duro 500GB 4) Microsoft Office 2010 5) Windows 7 <p>ZK SOFTWARE.ES SERIE: US10C-ID GARANTIA: 12 meses por desperfectos de fabrica</p>		
		25	C/U	<p>UPS</p> <p>✓ UPS de 750 VA, completo para su funcionamiento con el aparato marcador. Incluye su respectiva batería</p> <p>MARCA: CDP MODELO:R-UPR758 GARANTIA: 12 meses por desperfectos de fabrica</p>	\$56.25	\$1,406.25
TOTAL (IVA INCLUIDO)						\$ 7,548.50
<p>Total en Letras: SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.</p>						
CIFRADO PRESUPUESTARIO:	2016-3235-3-02-01-22-1-61102					
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.					
<p>✓ CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:</p> <p>✓ El contratista deberá suministra equipos nuevos, de calidad comprobada, de diseño ya experimentado para trabajo continuo y no propensos a fallas ni procesos de adaptación técnica, si se tratare de un producto muy nuevo.</p> <p>✓ El contratista debió considerar en el precio todos los accesorios que sean necesarios para el buen funcionamiento de los equipos</p>						

- ✓ Los bienes contratados deben de ser resistentes al ambiente laboral, seguros y cuentan con diez teclas de función.
- ✓ El contratista en el momento de la Instalación de los relojes biométricos, será responsable de los daños causados por mala manipulación del personal de su empresa.

SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS:

- ✓ El contratista tendrá la obligación de instalar, configurar y dejar en óptimo funcionamiento todos los equipos adquiridos, en el lugar y tiempo solicitado por el administrador de la orden de compra.
- ✓ El contratista deberá enrolar y dar inducción al personal asignado, como administrador del reloj biométrico en las diferentes oficinas o unidades de salud a nivel nacional.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la cuenta corriente número [REDACTED] del Banco Agrícola S.A., a nombre de: GENERAL SECURITY (EL SALVADOR), S.A DE C.V.

<p>GARANTIA:</p>	<p>El contratista deberá presentar la siguiente garantía: a) GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES, por un valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA \$754.85), de conformidad al artículo treinta y siete Bis de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la Orden de Compra, la cual deberá entregar dentro de los CINCO DÍAS HÁBILES posteriores a la fecha de entrega definitiva del suministro, y permanecerá vigente a partir de la fecha de dicha acta hasta DOCE MESES. Dichas garantías consistirán en fianzas emitidas por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciere por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Las garantías deberán ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
<p>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</p>	<p>Forma de entrega:</p> <p>La recepción de los bienes se realizará en una sola entrega.</p> <p>La Instalación de los Relojes biométricos que constituye el servicio conexo, se deberá realizar de forma parcial, en coordinación con la administradora de contrato.</p> <p>Plazo de entrega de los Bienes.</p> <p>Un día calendario después de la distribución de la orden de compra, se entregarán los equipos en su totalidad para efectos de codificación previo a iniciar su instalación. La codificación de los veinticinco relojes biométricos se realizará con personal del Fosalud del área de Activo Fijo, este procedimiento se hará el mismo día de su recepción, luego serán trasladados por la administradora de contrato hacia la Sede Administrativa de FOSALUD.</p> <p>Para la Instalación de la totalidad de los Equipos, el contratista contará con un periodo de seis días calendarios contados a partir de un día posterior a la Recepción total del suministro.</p> <p>FOSALUD asignará el transporte para la Instalación de los equipos al personal del contratista, quienes se deberá adecuar a los horarios programados por la administradora de la orden de compra, indicando la logística necesaria para recibir a satisfacción cada instalación de los aparatos.</p>

Lugar de entrega:

Recepción de los Relojes

La entrega se realizará en las instalaciones del Almacén de Suministros Generales de Fosalud, Ubicado en colonia las Palmas, Calle Norma y Pasaje Aída, Numero ocho, del Municipio de Ilopango. San Salvador.

Para la instalación de los relojes biométricos, se establecerán dos rutas por día como mínimo, en cada uno de los establecimientos detallados en el anexo número cuatro de la solicitud de Cotización de la Libre Gestión numero sesenta y cinco / dos mil dieciséis, y se realizara en coordinación con la administradora de la orden de compra.

Condiciones de Entrega:

El contratista deberá de entregar los manuales, instructivos y/o folletos del producto, los cuales deben de estar traducidos en el lenguaje español.

Al momento de la Instalación de los relojes biométricos el contratista será responsable de los daños causados por mala manipulación del personal que lo instale.

Cada una de las instalaciones deberá contar con una orden de trabajo firmada a satisfacción del personal que recibe en cada uno de los establecimientos, previa designación del administrador de la compra.



**LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD**

Datos del Administrador de Orden de Compra:
Nombre: Licda. Silvia Esmeralda Padilla de Arévalo
Cargo: Colaboradora de Recursos Humanos

Tel. 2528-9700 Ext. 012

Correo electrónico: silviapadilla@fosalud.gob.sv